

## Un total de 471 diputadas y diputados remitieron avisos de intención para elegirse de manera consecutiva

## Boletín No. 5490

• El plazo para presentar dicha carta venció el pasado 19 de noviembre

La Presidencia de la Cámara de Diputados y la Secretaría General informaron que hasta las 23:59 horas del 19 de noviembre se recibieron 471 avisos de intención de las diputadas y los diputados que pretenden elegirse de manera consecutiva para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

De ese total, 179 son de Morena, 119 del PAN, 70 del PRI, 37 del PVEM, 33 del PT, 17 de MC y 16 del PRD.

Los avisos de intención se encuentran publicados en el micrositio de elección consecutiva dentro de la página web de la Cámara de Diputados: <a href="https://eleccionconsecutiva2023-2024.diputados.gob.mx/home">https://eleccionconsecutiva2023-2024.diputados.gob.mx/home</a>, de los cuales 433 corresponden a diputadas y diputados titulares y 38 a suplentes.

Además, de las cartas de intención recibidas 119 de 144 diputadas y diputados de elección consecutiva han vuelto a manifestar su intención de ser electos consecutivamente para un nuevo periodo.

De conformidad con el Artículo 6 de los Lineamientos sobre Elección Consecutiva para Senadurías y Diputaciones Federales por ambos principios, para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el plazo previsto para presentar la carta de intención venció el 19 de noviembre.

Las diputadas y los diputados que pretenden elegirse de manera consecutiva debían notificar su decisión en una carta de intención al INE, a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la presidencia del partido político respectivo y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante su Presidencia y Secretaría General.

